

REVISTA ELECTRÓNICA DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS

Las Crónicas de Indias como documento informativo: los Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca

María José Borrero Barrera
(Universitat de Barcelona)

De acuerdo con W. Mignolo (1982:61), "la cognición de un objeto o de un acontecimiento no resulta únicamente de las informaciones que se "extraen" de tal objeto sino también [...] de lo que *sabemos antes* de enfrentarnos con el objeto". A este respecto, en las crónicas del Nuevo Mundo el emisor se presenta como intermediario entre el lector y la realidad americana, en cuya percepción intervienen factores históricos, culturales y sociales reconocibles por el lector europeo dado su *conocimiento del mundo* (Cala Carvajal 2001/2002). Gracias a tal reconocimiento el escritor cohesiona los contenidos de su texto de diversas maneras.

En vista de ello, nuestro propósito es demostrar que la función informativa del lenguaje, junto con el cambio lingüístico de número y persona gramaticales (*nosotros>yo, él>yo*), condiciona la interpretación del *modus* con que la cohesión de los *argumentos discursivos* articula la conexión semántica del texto. Para lograr este fin nos ceñiremos a los *Naufragios* (1542) de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, cuya redacción respondía al deseo de convencer a Carlos V de que las vicisitudes vividas por Alvar Núñez en la Florida constituían una victoria merecedora de la gobernación de la Florida.

Con miras a iniciar el estudio de la función informativa del lenguaje en los *Naufragios*, partiremos de la dicotomía *mensaje personalizado vs. mensaje impersonalizado* dado que uno y otro cohesionan los contenidos de manera diferente. Asimismo, importan para su estudio tanto la inserción del discurso en situaciones y contextos concretos como las tradiciones discursivas en que el discurso se enmarca..A este respecto, Oesterreicher (1997:87) propone el siguiente cuadro:

aspecto universal:	actividad del hablar (referencialidad, predicación, orientación deíctica, finalidad, etc.)	
aspecto histórico:	β lengua (reglas lingüísticas)	β tradicón discursiva
aspecto actual:	β	β

discurso (texto)

En virtud del *aspecto universal, histórico y actual*, el *sujeto* vierte la lengua en discurso, por lo que en el discurso se construye a sí mismo y percibe el mundo como objeto. No sorprende, pues, que cada discurso aparezca de una manera determinada, que condicione la interpretación del lector y que establezca una relación peculiar con él gracias a las coordenadas *yo-aquí-ahora*.

Partiendo del *discurso* o del *texto* lingüístico, la función referencial del lenguaje permite establecer un contacto entre el emisor y el destinatario a partir de un referente. Y la memoria del enunciador puede actuar como elemento rescatador de la referencia, como sucede en los *Naufragios* de Alvar Núñez (Lewis 1982:685).

No obstante, la memoria es en ocasiones la responsable de la ambigüedad informativa y temporal del relato, aun cuando da "al texto una latitud semántica que [...] compensa las supuestas pérdidas de su facticidad" (Pupo-Walker 1993:272)[1]. Además de la ambigüedad de marco referencial, los desajustes referenciales serán frecuentes en la obra de Cabeza de Vaca, debidos no únicamente a su carácter semiculto (Borrero Barrera 2002), sino también a los *lapsus memoriae*. Así pues, predomina la generalización semántica, por ejemplo, en la expresión de la cantidad:

"Aquí nos faltaron de nuestra armada **más de ciento y quarenta hombres**, que se quisieron quedar allí, por los partidos y promessas que los de la tierra les hizieron" (1992: I, 182).

Por otra parte, el signo no lingüístico desempeña un papel sémico señalado e inequívoco, que resuelve la falta de conocimiento del medio nuevo. Los recurrentes sintagmas "haber sacado señal" o "por señas" se unen, desde el punto significativo, al camino hacia la salvación de Alvar Núñez y los expedicionarios. Este camino es trazado por la aparición de objetos (el cascabel de oro, las pieles de venado pintadas y de marta cebelina, las calabazas...), los cuales ceden ante la esperanza de regresar al ámbito conocido sentida por Alvar Núñez y los suyos al hallar una hebilla de talabarte y unas estacas a las que unos caballos habían estado atados:

"En este tiempo Castillo vio al cuello de vn indio vna heuilleta de talabarte de espada, y en ella cosido vn clauo de herrar; tomósela y preguntámosle qué cosa era aquella e dixéronnos que auían venido del cielo. Preguntámosle más que quién la auía traydo de allá, e respondieron que vnos hombres que traían baruas como nosotros, que auían venido del cielo y llegado a aquel río, y que traían cauillos y lanças y espadas y que auían alanceado dos de ellos. Y lo más dissimuladamente que podimos les preguntamos: ¿qué se auían hecho aquellos hombres?; y respondiéronnos que se auían ydo a la mar y que metieron las lanças por debaxo del agua y que ellos se auían también metido por debaxo y que después los vieron yr por cima hazia puesta del sol" (1992: XXXII, 293).

De este modo, como en todo texto informativo, Cabeza de Vaca tiende a hacer coincidir la jerarquía informativa de los elementos del mensaje con los intereses comunicativos de los interlocutores. Es claro que el valor informativo de los componentes del mensaje depende de la voluntad del autor, de manera que éste recrea la realidad, objetiva o subjetivamente, a partir de unos criterios escogidos por él y de un sistema de identificaciones preconcebido[2]. Con ello, la organización informativa del relato ocupa un segundo plano ante la proyección exclusiva del sujeto principal, generador de un enunciado centrado en las peripecias que afectan a su persona.

En consecuencia, es evidente que en los *Naufragios* "la narración se aleja cada vez más de su responsabilidad oficial [de informar], para adentrarse en la zozobra de un andar que remite tanto a los hitos geográficos como a la expresión de ansiedades y duros escarmientos que Núñez y sus

compañeros experimentaban día tras día" (Pupo-Walker 1993:279).

Ahora bien, en la primera edición de la obra de Cabeza de Vaca (Zamora, 1542), el vocablo *relación* ya figura en su título[3], de lo que se colige que Alvar Núñez asume el cometido de informar de los incidentes experimentados por la expedición de Pánfilo de Narváez en la Florida; de ahí que acuda a las fuentes latinas *relatio* y *narratio*, garantice la verdad del testimonio directo (Borrero Barrera 2000, 2003) y se valga del vocablo *relación*, el cual "remite a una *estructura discursiva* [...] más que a un tipo discursivo [...] que no tiene, como en las Cartas relatorias, [...] un contexto discursivo preciso en el cual inscribirse" (Mignolo 1980:230).

Sin embargo, durante las primeras décadas de la conquista, la Corona instruyó a los exploradores acerca de lo que debían informar y de cómo debían estructurar las *relaciones* vinculadas a la gobernación de algún territorio descubierto o a las recaudaciones que se pretendieran de él. Así pues, Alvar Núñez contaba con esas medidas estrictas, pero su intento de convencer al soberano de que sus incidentes desafortunados constituían una victoria irrefutable tenía que trascender el esquema establecido, si pretendía obtener el cargo de adelantado mayor de la Florida[4].

Así, que el relator de los *Naufragios* se ciñó al género de la *relación* lo prueba, desde un principio, su declaración "En estas partes nunca otra cosa tan medrosa se vio; **yo hize** una **prouança** dello, cuyo testimonio **embíe** a Vuestra Magestad" (1992: I, 184); entendiendo por *prouança* "La averiguación o prueba que jurídicamente se hace de una cosa" (DA, s.v. *probanza*).

En opinión del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, la *Relación* (hoy desaparecida) a la que alude Alvar Núñez empezó a ser redactada en el puerto de Xagua (Cienfuegos) hacia el 15 de febrero de 1527 (1955:287)[5]. En efecto, Alvar Núñez, junto con Alonso del Castillo y Andrés Dorantes, remitió una *Relación* a la Audiencia de Santo Domingo; versión glosada por Fernández de Oviedo en su *Historia natural y general de las Indias* (libro XXXV) mediante la primera persona gramatical:

"Todo esto que es dicho en esta relación, lo había fecho imprimir este caballero e anda de molde, e **yo le rogué** que lo mostrase; e después de haberme informado de él, e ser persona que debía dársele crédito, así por su experiencia como porque todo se tiene por cierto, **diré** lo que en este capítulo hiciere al caso brevemente. Pero en alguna manera **yo tengo** por buena la relación de los tres, e por más clara que estrora que el **uno sólo** hace e hizo imprimir" (1955:315)[6].

A esta relación sucedió la que entregó al virrey don Antonio de Mendoza en Nueva España en el verano de 1536. En ella, el predominio absoluto de la tercera persona marca la índole informativa del documento legal:

"**Partió** Pánfilo de Narváez de Sant Lúcar a siete días del mes de Junio de mil quinientos veinte y siete años. La conquista que **llevaba** era desde el Río de las Palmas hasta la punta de la Florida que está en tierra firme, con cinco años y setecientos hombres... **Llegaron** a Santo Domingo, donde **estuvieron** quarenta días: de allí **fueron** a Santiago de Cuba, que es puerto, a donde **pasaron** una muy grande tormenta, que **llaman** uracán en aquellas partes, y **perdieron** mucha gente y mantenimiento; **llevó** de aquí al Gobernador para la conquista cuatrocientos hombres y ochenta caballos; de aquí **fueron** y **toparon** en los bajos que **llaman** Canarco, donde **estuvieron** veinte y cinco días tocando con las quillas, y de allí **fueron** a Guaniguanico, donde les tomó una tormenta que **estubieron** para perderse, en Cabo de Corrientes otra, y de allí, yendo a la

Habana, queriendo entrar, les tomó un tiempo de Sur que les desvió della y echó a la Florida" (*apud* Pupo-Walker 1992:91)[7].

Por el contrario, el cambio de la tercera a la primera persona gramatical, notable en los *Naufrajos* por ser un texto narrativo con características autobiográficas, se evidencia en otro documento jurídico de Cabeza de Vaca: la *Relación presentada por Alvar Núñez Cabeza de Vaca al Consejo Real de Indias dándole cuenta de su actuación en la gobernación del Río de la Plata* (1545). A pesar de la legalidad del documento, el resultado narrativo es común al conseguido en los *Naufrajos*, esto es, la preeminencia del protagonista de los hechos:

"Relacion general que **Yo Alvar nuñez Cabeça de Baca** Adelantado y governador y capitán general de la provincia del rrio de la plata por mrd. de su mag. **hago para le ynformar** y a los señores de su rreal consejo de yndias de las cosas subçedidas e la dha provincia dende que por su mandado **parti** destes Reynos a socorrer e conquistar la dha provincia." (*apud* Rodríguez 1985:109).

En este caso, la reivindicación del protagonismo del relator es justificable por el cargo que la Corona le había otorgado en la zona rioplatense, y por la defensa que precisaba emprender ante las acusaciones inicuas imputadas a él y denunciadas al monarca por parte de algunos encomenderos españoles. En los *Naufrajos*, con la manifestación en la primera persona del singular o del plural, se pretenderá la *captatio benevolentiae* de Carlos V. Asimismo, el empleo del *yo/nosotros* es consecuencia de la "dilatación" del discurso de Alvar Núñez (véase la nota 4), cuando refiere lo que ve y lo que acontece en tierras extrañas. El afán de testificar la realidad desbordante que vislumbra en el territorio descubierto lo lleva a transgredir los límites textuales fijados en la época.

De lo expuesto a lo largo de nuestro trabajo, puede concluirse que Alvar Núñez acude a la *relatio* y *narratio* latinas, garantiza la veracidad de su testimonio y emplea el vocablo *relación* en el título al haber asumido el cometido de informar de los incidentes experimentados por la expedición de Pánfilo de Narváez en la Florida. Así y todo, su intento de persuadir al soberano de que los susodichos incidentes constituían una victoria irrefutable le obligaba a trascender el esquema establecido para las *relaciones*, si pretendía obtener el cargo de adelantado mayor de la Florida.

Con miras a cumplir su deseo, Cabeza de Vava modifica la *perspectiva* mediante el cambio lingüístico de número y persona gramaticales (*nosotros>yo, él>yo*). Para este cometido, informar, emocionar, sorprender e influir en el narratario (Carlos V) serán los ejes vertebradores del *punto de vista* del cronista jerezano. Es así como la memoria, el conocimiento de la realidad lingüística y extralingüística, y el carácter semiculto del relator de los *Naufrajos* presidirán la función informativa del discurso.

Bibliografía

Barrera, T. (1989): "Introducción". En: Barrera, T. (ed.): *Naufrajos*. Madrid: Alianza.

Borrero Barrera, M. J. (2000): "El tipo textual del *naufrajo*: discurso figurativo, discurso verídico y discurso real". En: I. de Riquer *et alii* (eds.): *Professor Basilio Losada: ensinar a pensar con liberdade e risco*. Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 199-205.

Borrero Barrera, M. J. (2000/2001): "Acerca de las personas gramaticales *yo* y *nosotros* frente al *otro* y al *ellos* en las crónicas de Indias: los *Naufrajos* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca". En: *Humanística*, 12, pp. 11-23

Borrero Barrera, M. J. (2002): "La oralidad y la escritura en los *Naufrajos* de Alvar Núñez

Cabeza de Vaca (1490 ó 1507-1564)". En: *Actas del IV Congreso de Lingüística General (2000)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, vol. II, pp. 319-331.

Borrero Barrera, M. J. (2003): "De los tópicos del *videre* y *audire* en las crónicas de Indias". En: *Boletín Americanista*, 53, pp. 7-18.

Cala Carvajal, R. (2001/2002): "La coherencia en lexicografía. El caso de algunos indoamericanismos en el *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*". En: *Revista de Lexicografía*, VIII, pp. 7-24.

Bühler, K. (1934, 1979): *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza.

DA = Academia de la lengua española (1726-1739, 1984): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.

Dik, S. C. (1978): *The Theory of Functional Grammar*. Dordrecht: Foris.

Fernández de Oviedo, G. (1955): *Historia general y natural de las Indias*. 5 vols. (CXVII-CXXI). Madrid: BAE.

Jiménez Juliá, T. (1986): *Aproximación al estudio de las funciones informativas*. Málaga: Ágora.

Lewis, R. (1982): "Los *Naufragios* de Alvar Núñez: historia y ficción". En: *Revista Iberoamericana*, 120/121, pp. 681-694.

Mignolo, W. (1978, 1980): *Elementos para una teoría del texto literario*. Barcelona: Crítica.

Mignolo, W. (1982): "Cartas, crónicas y relaciones del Descubrimiento y la Conquista". En: Madrigal, L. I. (coord.): *Historia de la literatura hispanoamericana. Época colonial*. Madrid: Cátedra, pp. 57-116.

Núñez Cabeza de Vaca, A. (1992): *Los Naufragios*. Madrid: Castalia.

Oesterreicher, W. (1997): "Pragmática del discurso oral". En: Bruno Berg, W. et alii (eds.): *Oralidad y Argentinidad. Estudios sobre la función del lenguaje hablado en la literatura argentina*. Tübingen: G. Narr Verlag, pp. 86-97.

Pupo-Walker, E. (1992): "Sección introductoria". En: Pupo-Walker, E. (ed.): *Los Naufragios*. Madrid: Castalia.

Pupo-Walker, E. (1993): "Notas para la caracterización de un texto seminal: los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca". En: Glantz, M. (coord.): *Notas y comentarios sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca*. México: Grijalbo, pp. 261-290.

Rodríguez-Carrión, J. (1985): *Apuntes para una biografía del jerezano Alvar Núñez Cabeza de Vaca, primer hombre blanco de Norteamérica*. Jerez de la Frontera: Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos.

Todorov, T. (1982, 1987): *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI.

[1] Tal latitud semántica coloca a Alvar Núñez en una categoría neutra al haber convivido con diferentes culturas. Por su parte, el estado final de semiindianización al que llega Alvar Núñez ratifica la imprecisión referencial con la que se inicia el texto, cuyo cometido es comunicar lo desconocido mediante la escritura y constatar las dudas y las congojas del narrador/protagonista/autor, es decir, Alvar Núñez (Todorov 1987:259; Borrero Barrera 2000/2001).

[2] K. Bühler (1934) estimaba que la *representación* era la manera que tenía la lengua de simbolizar la realidad al hacer abstracción de ciertos rasgos, pertinentes para una comunidad por decisión propia. Ese valor convencional independizaba la referencia de la realidad, con lo que en la *representación* se formaba un sistema de identificaciones con el mundo real que sustituía la realidad referida. Por ello, la función informativa del lenguaje asociada a la representación es, desde la perspectiva funcional, "el conjunto de actitudes y juicios de

valor manifestados por el hablante sobre su propio mensaje a través de recursos lingüísticos diversos cuya variación no altera el valor representativo del mismo" (Jiménez 1986:15-16). Así, en la organización lingüística de la realidad intervienen reglas que la rigen. A este particular, Dik (1978) menciona los parámetros fonológicos, sintácticos y semánticos, que diferencia de los que aportan una información necesaria para la existencia de la actividad comunicativa verbal, pero no para el mensaje lingüístico, esto es, los pragmáticos.

[3] El título completo es "**Relación** que dio Alvar Núñez Cabeça de Vaca de lo acaescido en las Indias en la armada donde iva por governador Pámphilo de Narbáez desde el año de veinte [sic] y siete hasta el año de treinta y seis que bolvió a Sevilla con tres de su compaña".

[4] Pese a constituir inicialmente una modalidad expositiva, la *Relación* de Alvar Núñez "se dilató de modo tan considerable que numerosos relatores cultos y de indiscutible relevancia histórica llegan a considerarla, por extensión, como equivalente de las narraciones históricas propiamente dichas." (Pupo-Walker 1993:268).

[5] E. Pupo-Walker (1992) considera que la redacción tuvo lugar un año más tarde, al haber salido la expedición de España el 17 de junio de 1527. Con todo, si fuera cierta la sugerencia de Gonzalo Fernández de Oviedo de que Alvar Núñez envió la primera probanza desde Cuba, habríamos de hablar de cinco o seis estadios diferentes de elaboración del texto definitivo.

[6] Como réplica al comentario de Gonzalo Fernández de Oviedo, aducimos que la función expresiva del lenguaje brotará de las alusiones informativas en la narración de ese "uno sólo", con la que Alvar Núñez intentará conmover al destinatario interno de los *Naufragios* (Carlos V) y hacerle comprender su acción destacable:

"y después de muertos ningún sentimiento hizieron ni los vimos llorar, ni hablar vnos con otros, ni hazer otra ninguna muestra, ni osauan llegar a ellos hasta que **nosotros** los **mandáuamos** llevar a enterrar. Y más de quinze días que con aquellos **estuuimos** a ninguno vimos hablar vno con otro, ni los **vimos** reyr, ni llorar a ninguna, antes porque vna lloró la lleuaron muy lexos de allí y con vnos dientes de ratón, agudos, la sajaron desde los hombros hasta casi todas las piernas. **E yo, viendo esta crueldad y enojado de ello les pregunté que por qué lo hazían**" (1992: XXXI, 285).

[7] Al igual que en las versiones de la *Relación* de 1542 (Zamora) y 1555 (Valladolid), se aprecia en las formas verbales en negrita el cambio de número gramatical, cuyo cometido es resaltar la participación de todos los miembros de la expedición y el *status* de general de Pánfilo de Narváez.